

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA GECE S.A GECESA**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente:

El libro de actas de Junta General y el Libro de Acciones, así como las custodia de correspondencia de los libros contables, Sociales, Bienes y valores de responsabilidad ante terceros, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales.

Luego de efectuar las pruebas correspondientes, entre los libros Contables y Estados Financieros, el balance general y el estado de perdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 2000 muestran razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las leyes vigentes para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

En control interno de la compañía durante el ejercicio de 2000, considero que no ha sido satisfactorio en función de sus necesidades, bajo una estructura organizacional suficiente y capaz.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de la administración de la compañía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que el Balance General muestra la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Opinión que pongo a consideración de los señores Accionista.

Atentamente,


MARIO MUÑOZ VALENCIA
Comisario

Guayaquil, Agosto 8 del 2001

28 AGO. 2001

